ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NASLY ALEXANDRA CAÑAS DE LA HOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.668.491	**CONTRATO No.**	390-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	POBLACION ASIGNADA: Se recibieron 49 personas en proceso de reincorporación, se identificó su ubicación de numero de contacto, la cual se encuentra distribuida de la siguiente forma: 2 en el molino, 7 en San Juan del cesar, 4 en veredas correspondientes al municipio de San Juan del Cesar, 5 en el municipio de Urumita y 1 en la vereda la esperanza correspondiente al Urumita, 20 en el municipio de Villanueva y 3 del municipio de Fonseca, 4 en el corregimiento de Conejo, 2 en la vereda de la laguna, 1 en la vereda Marimonda, 1 en el antiguo ETCR y 1 que se encuentra en el participando en el entorno protector de maquinaria amarilla. POBLACION ATENDIDA: luego de identificar la población asignada y su Ubicación se inició el proceso de convocatoria y atención de la siguiente forma: en el municipio de Fonseca se encontró un total de 10 PER de los cuales 2 no se puede atender ya que 2 reporta vinculación con el INPEC y el otro se encuentra en entorno protector, se solicitó traslado; 4 fueron atendidos con el apoyo del profesional que atiende la población de conejo ya que son pareja de otras PER y dos se programaron para atención en el antiguo ETCR, se solicitó traslado. En el municipio de El Molino se atendió 1 PER, en el municipio de Urumita se atendieron 4 personas se reprogramo atención con 2 de este municipio. Del municipio de San Juan del cesar y la Junta se convocó para atención a 11 PER. en el municipio de Villanueva se convocó a atención grupal a 19 PER de los cuales asistieron 13 se reprogramo atención con los 6 que confirmaron su asistencia. Para atender el 100% de la población.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En estos encuentros se retomaron las actividades, se realizó un recuento de los avances de cada uno durante el proceso de reincorporación, generando también un espacio para identificar sus intereses a nivel personal y familiar teniendo, en las diferentes áreas de desempeño, especialmente frente al proceso de formación académica, productividad. Se identificaron las PER que a la fecha no cuentan con libreta militar y se les socializó cuales son los requisitos para el trámite, también se identificó su estado en salud y se le habló de la importancia de cumplir y comprometerse con el proceso de reincorporación y asumir los nuevos cambios que puede presentar el proceso.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	EDUCACIÓN: Se identifico 1 PER que se encuentre vinculada a educación superior en la UNAD, se le brindo acompañamiento en el trámite de matrícula del segundo semestre ya que se encuentra además vinculada en la base para recibir el beneficio en el marco del convenio entre en PNUD y ARN. 1 persona vinculada a formación tecnológica a través del SENA en formación de SISTEMA y 1 en arando la educación quien recibe las clases desde el antiguo ETCR la cual inicia en el mes de febrero y 13 que manifestaron interés en continuar en formación académica en los ciclos 2, 3 y 5 según la oferta en el territorio. GESTION: se solicitó al asesor de ruta que acompaño el proceso de formación académica en el marco del proyecto Maestro Itinerante, el trámite de los certificados de educación de las 12 PER y 2 PPR que realizaron formación mediante este proyecto, los cuales fueron entregados por la UNAD en su respectivo momento, no se cargaron ya que presentaron inconsistencia y se solicitó el cambio de los mismos, me encuentro a la espera de respuesta de dicha solicitud para cierre de matrícula en SIR de las 14 personas involucradas. SALUD: Se identificaron 3 personas que requieren trámite de traslado del IPS ya que se cambiaron de lugar de domicilio. PRODUCTIVIDAD: Se brindó acompañamiento en trámite de vinculación laboral a 2 PER de los cuales uno ya fue llamado para la vinculación a través del proyecto de construcción de placa huella en el corregimiento de la Junta, jurisdicción de San Juan del cesar, se le continúa brindando acompañamiento a la otra PER en temas de construcción de hoja de vida. Se identificaron e proyectos productivos individuales que requieren asistencia técnica en pollo de engorde, identificando la entidad competente para brindar este apoyo.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	FORMACION PARA EL TRABAJO: Se identificaron 1 hijos de Personas en Proceso de Reincorporación que desea vinculación a programas técnicos o tecnológicos a través del SENA. Se le socializo el protocolo y se encuentra a la espera de la oferta para el segundo trimestre. Se identificaron dos PER interesadas en participar en proyectos de entorno protector, cuando se presente una proxima oportunidad especialmente en temas de maquinaria. quienes por motivos personales no lograron participar en la oferta que se abrio en el curso del año 2019.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NASLY ALEXANDRA CAÑAS DE LA HOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.668.491	**CONTRATO No.**	390-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	CARACTERIZACIÓN: mediante encuentros grupales e individuales se logró hacer una breve caracterización de la población identificando 6 bachilleres, 14 con interés en continuar vinculados a la oferta académica. 14 personas en el municipio de Villanueva con habilidades para la agricultura que tienen cultivos en este momento de frijol rojo, tomate de árbol, malanga y café. en el municipio del Molino 1 agricultor de frijol rojo el cual lo comercializa en el mercado de Villanueva y Maicao. En Urumita una pareja dedicada al cultivo de café y en San Juan del Cesar dos personas que cultivan frijol rojo y cría de animales. en total 19 agricultores, un docente, tres personas dedicadas a la cría de pollos de engorde y un mecánico de moto reconocido en el municipio de Villanueva.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó un reconocimiento del territorio identificando los municipios priorizados y el número de personas en proceso de reincorporación presentes en el territorio, así como los líderes y posibles actores que puedan participar en una iniciativa comunitaria que se presente en el territorio y los posibles espacios en los que se puede hacer presencia.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas Implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	SENA: Se contactó al instructor del SENA de Villanueva la Guajira en formación tecnológica en Sistemas para dar continuidad al proceso de acompañamiento de la Persona en proceso de reincorporación vinculada a esta formación.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	SEGUIMIENTO A ISUN: Se programó visita de seguimiento a ISUN para su respectivo cargue.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	ENTREGA DE PLANILLAS: Se entregaron 4 planillas con 15 registros correspondientes a la atencion entre el 22 y 24 de enero de 2020. LEGALIZACIÓN DE EXPENSA: Se realizo la legalización de expensa correspondiente a los viajes correspondientes a los dia 22, 23 y 24 de enero de 2020.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: se compartió con la profesional de comunicaciones el cronograma de actividades correspondiente a la última semana de enero. Se pasó un plan de expensa correspondiente a la segunda semana de enero y a la primera y segunda semana de febrero. PRODUCTIVIDAD: Se entregó información de la actividad productiva agrícola desempeñada por la población atendida reportando el tipo de cultivo, la ubicación y si es una actividad familiar. COLOMBIA INNPULSA: se entregó reporte de cuantos proyectos productivos se realizaron a través del convenio con COLOMBIA INNPULSA y cuantos quedaron pendientes por realizar.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Lectura de documentos: resolución 4309, objetivos de la entidad, la misión procedimientos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

NASLY ALEXANDRA CAÑAS DE LA HOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Andrea Abello

Fecha VoBo: 31-01-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"